DECRETO 1466 DE 2003

(mayo 30)

por el cual se hace un nombramiento ordinario en el Departamento

Administrativo Nacional de Estadística, DANE.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Nacional.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar, al doctor Henry Rodríguez Sosa, identificado con cédula de ciudadanía número 19327055 de Bogotá, en el empleo de Subdirector de Departamento Código 0025 Grado, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 30 de mayo de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ.

El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística,

César A. Caballero R.